

**CARTA ACUERDO ENTRE
EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y
EL MINISTERIO DE ECONOMIA A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE), LA ALCALDIA DE SONSONATE, LA ALCALDIA DE
SONZACATE Y LA ALCALDIA DE ACAJUTLA**

**Para la ejecución del Proyecto Piloto:
"Modelo de Sistema de Apoyo a la Empresariedad Femenina en el Territorio"**

Considerando que:

- Las Alcaldías de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla y el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, específicamente del PNUD, implementan el Programa Conjunto "Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Sonsonate", el cual entre sus objetivos busca reducir la violencia social por medio de generar oportunidades productivas para las mujeres, así como fomentar el apoyo a la empresariedad femenina con una perspectiva de género.

- El Sistema de las Naciones Unidas busca apoyar a los Estados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre los cuales está incluido la promoción de la igualdad de Género y de la Autonomía de la Mujer, con la finalidad de buscar la equidad de género.

- CONAMYPE, como dependencia adscrita al Ministerio de Economía, en el marco de su política tiene interés en desarrollar un modelo de empresariedad femenina en el territorio, específicamente en los municipios de Sonsonate, Acajutla y Sonzacate.

Por lo tanto, las partes acuerdan que:

1. Haciendo referencia a las consultas entre funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante, el "PNUD") en El Salvador y funcionarios de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (en adelante, "CONAMYPE"), dependencia adscrita al Ministerio de Economía, respecto a la realización de actividades por CONAMYPE en la implementación del proyecto 00057378 "Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Sonsonate", contenido en el Documento de Programa Conjunto que se especifica en el Apéndice 1.

2. En conformidad con el Documento de Programa y con los términos y condiciones indicados a continuación, confirmamos las Actividades que realizará CONAMYPE, el PNUD y las Alcaldías para el proyecto, según se especifica en el Apéndice 2: Descripción de los actividades (en adelante, las "Actividades"). Se mantendrá un proceso de constantes consultas entre CONAMYPE, las Alcaldías y el PNUD acerca de todos los aspectos de las Actividades.

3. CONAMYPE será plenamente responsable de llevar a cabo, con la debida diligencia y eficiencia, todas las Actividades que le correspondan cumpliendo la normativa del Sistema de Administración Financiera del Estado y de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

4. Al llevar a cabo las actividades en conformidad con esta Carta, en ninguna circunstancia se considerará que el personal y los subcontratistas de CONAMYPE son empleados o agentes del PNUD o las Alcaldías. El PNUD y las Alcaldías no asumen responsabilidad alguna por cualquier reclamación que pueda surgir de actos u omisiones de CONAMYPE o de su personal, o de sus contratistas o el personal de éstos, en la ejecución de las Actividades objeto del proyecto y tampoco asumirán ninguna responsabilidad por reclamaciones en caso de muerte, lesiones corporales, discapacidad, daños a la propiedad u otros perjuicios que sufra CONAMYPE y su personal a raíz de su trabajo en el proyecto.

5. Todo subcontratista, incluyendo las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) contratadas por CONAMYPE trabajarán bajo la dirección de/la Coordinador/a designado/a por CONAMYPE. Los subcontratistas serán responsables ante CONAMYPE por el correcto cumplimiento de las funciones asignadas.
6. Después de firmar esta Carta, el PNUD efectuará los pagos de adelantos a CONAMYPE hasta por un monto de NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$98,000.00), de acuerdo al calendario de pagos especificado en el Apéndice 3: Cronograma de actividades, Facilidades y Pagos.
7. CONAMYPE no asumirá ningún compromiso financiero ni incurrirá en ningún gasto que sea superior al presupuesto para implementar las actividades según lo establecido en el Apéndice 3. CONAMYPE consultará periódicamente al PNUD respecto de la situación y utilización de los fondos y notificará de inmediato al PNUD cuando se perezca de que el presupuesto para realizar estas actividades es insuficiente para implementar a cabalidad y adecuadamente el proyecto en la forma establecida en el Apéndice 2. El PNUD no estará obligado a proporcionar a CONAMYPE fondos adicionales ni a efectuar ningún reembolso por los gastos efectuados por CONAMYPE cuando éstos superen el total del presupuesto como se establece en el Apéndice 3.
8. CONAMYPE presentará cada trimestre (30 de septiembre, 31 de diciembre y 1 de marzo) un informe financiero acumulativo. El informe será presentado al PNUD a través del Representante Residente del PNUD dentro del plazo de 30 días contados desde las fechas mencionadas. El formato se ajustará al modelo de informe de gastos del PNUD (que se presenta en el Apéndice 4). El PNUD incluirá el informe financiero de CONAMYPE en el informe financiero correspondiente al proyecto 00057378 "Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Sonsonate".
9. CONAMYPE presentará los informes sobre la marcha del proyecto que e/lla coordinador/a del proyecto mismo pueda requerir por motivos razonables en el ejercicio de sus funciones.
10. Dentro del plazo de 2 meses contados desde la fecha de finalización o terminación de esta actividad, CONAMYPE proporcionará un reporte final, incluyendo una lista de los equipos no fungibles comprados por CONAMYPE y los estados financieros auditados o certificados pertinentes y todos los registros relacionados con las actividades, de conformidad con sus reglamentos y políticas financieras.
11. El equipo y suministros que hayan sido proporcionados por el PNUD o que hayan sido adquiridos con fondos aportados por el PNUD serán dispuestos según sea acordado, por escrito, entre el PNUD y CONAMYPE.
12. En conformidad con el Apéndice 2, cualquier cambio al Documento del Proyecto que pueda afectar las actividades que realiza CONAMYPE sólo podrá ser recomendado después de realizar las consultas pertinentes entre las Partes.
13. En relación con cualquier aspecto no contemplado específicamente en esta Carta, las Partes asegurarán que sea resuelto de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Documento del Proyecto y sus revisiones, así como con las disposiciones pertinentes del reglamento y políticas financieras de PNUD y las que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública de CONAMYPE.
14. Cualquier saldo de fondos no utilizados o no comprometidos después de concluir las actividades será devuelto al PNUD dentro de los 90 días calendarios posteriores a la finalización de las mismas.
15. Cualquier modificación de la presente Carta se efectuará por mutuo acuerdo y por escrito.

16. Toda correspondencia posterior relativa a esta Carta, excepto las cartas de acuerdo firmadas o sus modificaciones, se dirigirá al Representante Residente del PNUD.

17. CONAMYPE mantendrá plenamente informado al Representante Residente del PNUD acerca de todas las acciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en esta Carta.

18. El PNUD podrá suspender este Acuerdo, en todo o en parte, mediante notificación escrita, si surgieren circunstancias que puedan comprometer la terminación exitosa de las actividades.

19. Cualquier disputa entre el PNUD y CONAMYPE que surgiese de la presente Carta o se relacionase con la misma, y que no logre resolverse mediante negociación u otra forma de acuerdo, será sometida a un Tribunal de tres árbitros, a solicitud de cualquiera de las partes. Cada parte habrá de designar un árbitro, y los dos árbitros así designados nombrarán un tercer árbitro quien presidirá el Tribunal. Si dentro de los 15 días de designados los dos árbitros, no se ha elegido aún al tercero, cualquiera de las partes podrá solicitar tal designación al Presidente de la Corte Internacional de Justicia. El Tribunal habrá de determinar sus propios procedimientos, siempre considerando que dos árbitros habrán de constituir quórum para todos los fines, y que todas las decisiones que se tomen deberán contar con el acuerdo de dos de los árbitros. Las partes habrán de asumir los costos que insuma la constitución del Tribunal, según la evaluación que efectúe dicho Tribunal. El laudo arbitral contendrá un enunciado de las razones sobre las cuales se basa dicha decisión que será final y vinculante para las partes.

20. La vigencia de esta Carta acuerdo es la definida en Numeral VI del Apéndice 2 de la misma.

21. Si se esta de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias de esta carta al PNUD. Su aceptación de la Carta constituirá la base de la participación de CONAMYPE en la implementación del proyecto.

Richard Barathe,
Representante Residente, a.i.
PNUD
Fecha: 17/08/2010

Héctor Dada Hirezi
Ministro de Economía
Presidente de CONAMYPE
Fecha: 17/08/2010

José Roberto Aquino
Alcalde
Alcaldía de Sonsonate
Fecha: 17/08/2010

Maria Isabel Alemán de Torres
Alcaldesa
Alcaldía de Acajutla
Fecha: 17/08/2010

José Estanislao Menjivar
Alcalde
Alcaldía de Sonzacate
Fecha: 17/08/2010



Apéndice 1
Documento de Proyecto Conjunto
Marco para la realización de esta actividad

I DATOS GENERALES

NOMBRE:

Proyecto Piloto "Modelo de sistema de apoyo a la empresariedad femenina en el territorio (SEMPREFEM).

UBICACIÓN:

MUNICIPIOS: Sonsonate, Sonzacate y Acajutla
DEPARTAMENTO: Sonsonate

MONTO DEL PROYECTO (ESTIMADO): \$ 98,000.00

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Mujeres empresarias urbanas dueñas de MYPEs, de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

SOLICITANTE: PNUD

FECHA: ABRIL 2010

II- ANTECEDENTES

El PNUD considera que entre los aspectos importantes en El Salvador, está el crecimiento económico y la generación de oportunidades, para lo cual desarrolla acciones con los diversos sectores, entre las cuales se destaca la promoción de la micro y pequeña empresa y el desarrollo de la empresarialidad femenina.

En tal sentido esta impulsando un modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio (SEMPREFEM); construido tomando como base, a experiencia del MYDEL - UNIFEM y el estudio de FUNDE sobre Mujeres y Desarrollo Económico Local. La base teórica del modelo se construirá en torno a tres ejes, género, cadena de valor y territorio, haciendo énfasis en la violencia contra las mujeres, equilibrio, trabajo productivo/trabajo del cuidado y oficios no tradicionales.

La primera experiencia se desarrollará en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Seguridad Humana a través del fomento de la convivencia y mejora de la seguridad ciudadana en tres municipios del Departamento de Sonsonate" (Programa conjunto PNUD, UNICEF, OPS/OMS, OIT). Los municipios participantes en esta primera etapa son Acajutla, Sonsonate y Sonzacate.

Se tiene previsto desde el inicio, construir líneas para la sostenibilidad del modelo a implementar, debiendo los actores y actoras involucrados en SEMPREFEM, velar por la sostenibilidad del sistema.

Entre las acciones que conllevan al logro de los objetivos planteados, se prevé trabajar conjuntamente con el Ministerio de Economía a través de la CONAMYPE, ente responsable del desarrollo de la micro y pequeña empresa, como sector generador de empleo masivo e ingresos y dinamizador del mercado interno, quien asume el compromiso de participar en este esfuerzo, para el fortalecimiento de este importante sector, enfocado en beneficiar a las mujeres de los municipios participantes en esta primera etapa del proyecto, considerado piloto. Las acciones se ejecutarán desde Centro Regional de Sonsonate de CONAMYPE.

El Centro Regional de Sonsonate, brinda atención a las micro y pequeñas empresas de la zona, facilitando el acceso a servicios de desarrollo empresarial.

En el año 2009 a través del Centro Regional de Sonsonate se atendieron:

Rubros atendidos:	No. servicios	No. empresas y/o emprendedores	No. participantes
Programa dotación de uniformes, útiles y calzado	1750	1750	1750
Conferencias	75	686	927
Formalización de empresas	525	402	489
Feria EXPOENLACES Unir, Crecer, Incluir	1	138	364
Capacitaciones	14	172	197
Clinicas empresariales	23	75	79
Asistencia Técnica	50	63	63
Servicios encadenamiento productivo	42	42	44
Vinculaciones financieras	13	13	13
TOTAL	2493	3341	3926

Elaboración propia

Fuente: Centro Regional de Occidente, CONAMYPE.

Para lograr formalizar su participación en el proyecto, el Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Economía suscribirá con el PNUD, un convenio de cooperación, para coordinar esfuerzos y acciones en torno a apuestas estratégicas comunes en el territorio, y a su participación en los mecanismos de apoyo a la empresarialidad femenina, por un periodo de nueve meses.

El objetivo del convenio de cooperación es promover el fortalecimiento de la empresarialidad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres en los municipios participantes en el proyecto, con una visión de equidad de género. También se pretende fomentar la construcción y ejercicio de la ciudadanía económica de las mujeres y contribuir con el desarrollo económico territorial con enfoque de género.

III JUSTIFICACIÓN

Entre las principales acciones se destaca la habilitación y puesta en marcha de Servicios Empresariales para Mujeres, que dará cobertura a los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.

Las micro y pequeñas empresas constituyen una fuente de empleo y auto empleo contribuyendo de esta forma al desarrollo económico y social de nuestro País.

La importancia de trabajar con las mujeres radica, que en El Salvador, un poco menos de las dos terceras partes de las empresas son lideradas por mujeres, ya el 64% de las MYPES son propiedad de mujeres y ocupan el 52% de los trabajadores, mientras que el 28% de las empresas son propiedad de hombres y ocupan el 36% de los trabajadores.¹

Otro dato importante es que en las microempresas predomina la ocupación femenina, tanto a nivel de remunerados como de no remunerados.²

A pesar de las potencialidades de las MYPES de mujeres, para reducir la pobreza y generar empleo, presentan condiciones más precarias que las de sus contrapartes hombres³, entre las que se destacan:

- Presentan un índice de informalidad mayor
- Presentan niveles de ventas, ganancias y rentabilidad menores.
- Presentan un mercado un poco más estrecho

¹ Encuesta de Seguimiento Sectorial 2004. Dinámica de las MYPES en El Salvador. Base para la toma de Decisiones.

² El Salvador, Generando Riqueza desde la Base Políticas y Estrategias para la Competitividad Sostenible de las MIPYME, 2008

³ Encuesta de Seguimiento Sectorial 2004. Dinámica de las MYPES en El Salvador. Base para la toma de Decisiones.

- Se encuentra una menor frecuencia de capacitación y menor nivel educativo de las propietarias.
- El nivel de ingresos de los hogares de las propietarias mujeres, es inferior al de los hogares de propietarios hombres.

IV GRUPO META

Mujeres empresarias urbanas dueñas de MYPES, de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla

V PROYECTO

Consiste en impulsar un modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio (SEMPREFEM); la base teórica del modelo se construirá en torno a tres ejes, género, cadena de valor y territorio, haciendo énfasis en la violencia contra las mujeres, equilibrio, trabajo productivo/trabajo del cuidado y oficios no tradicionales.

Se destaca la habilitación y funcionamiento de la Ventanilla de Servicios Empresariales para Mujeres, que estará ubicada en el Centro Regional de Occidente, el cual se localiza en la Cabecera Departamental de Sonsonate.

Con la habilitación y funcionamiento de esta ventanilla, se estará apoyando a las mujeres empresarias y emprendedoras de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, facilitando el acceso a servicios de desarrollo empresarial disponibles en el territorio, con enfoque de género, por medio de consultores acreditados/as, así como el acceso a canales de comercialización, servicios de capacitación, se promoverá el fortalecimiento de cadenas con enfoque de género, creación de cadenas de cuidado (capacitación e inversión) que sería un componente nuevo, promoviendo así mismo, la organización del tejido empresarial femenino, todo ello teniendo como ejes transversales, la violencia contra las mujeres y los oficios no tradicionalmente femeninos.

Con la ejecución del proyecto y habilitación de la ventanilla de servicios, se espera que sea un lugar de formación empresarial, donde las mujeres empresarias y emprendedoras de los municipios beneficiados, encuentren todo el apoyo, para mejorar sus condiciones de vida y sean capaces de poder potenciar su microempresa para tener mejores ingresos.

VI OBJETIVOS

- Promover el fortalecimiento de la empresarialidad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres de los municipios participantes en el proyecto, con una visión de equidad de género.
- Fomentar la construcción y ejercicio de la ciudadanía económica de las mujeres.
- Contribuir con el Desarrollo Económico Territorial con enfoque de género.

VII RESULTADOS ESPERADOS

- Un modelo específico para el fortalecimiento de la empresarialidad femenina con un enfoque territorial y de género desarrollado y funcionando, cuyo eje será una Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para Mujeres.
- Al menos 300 mujeres atendidas por año en el territorio (Sonsonate, Sonzacate y Acajulta).
- Metodologías para el trabajo en empresarialidad femenina desarrollada en CONAMYPE.

VIII ACTIVIDADES

PNUD:

- Verificar y apoyar la incorporación del enfoque género en los instrumentos de CONAMYPE
- Asistencia técnica para construcción de TDR para la responsable de la Ventanilla, para la consultoría de diseño de la imagen y estrategia de visibilidad y Promoción y consultoría para la conceptualización y reglas de operación.

- Realización del Diagnóstico de tejido empresarial en la zona.
- Facilitar el acceso a la información sobre el diagnóstico de mercado laboral local realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Dar seguimiento al plan de trabajo acordado

CONAMYPE

- Proporcionar un espacio físico y equipo adecuado para la persona especialista en género y negocios que coordinará la Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para Mujeres.
- Facilitación de productos derivados en el marco de la presente iniciativa al PNUD para revisar enfoque de género.
- Contratar las consultorías, servicios y personal relevantes para la operación de la Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para mujeres.
- Contratar las consultorías para incorporar el enfoque de género en las metodologías de trabajo de CONAMYPE y para el diseño de nuevas metodologías específicas para el trabajo con mujeres empresarias y emprendedoras
- Imprimir los materiales metodológicos pertinentes para fomentar la empresarialidad femenina
- Inaugurar, poner en marcha y hacer la promoción por los medios adecuados (canal local, perifoneo y cuñas radiales) de la Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para mujeres
- Preparar y proveer a las mujeres empresarias y emprendedoras toda la gama de servicios de Desarrollo Empresarial para mujeres a través de la ventanilla
- Realizar un estudio de mercado de servicios de cuidado en el territorio para definir modelos de negocios en la materia y acciones para brindar dichos servicios a las mujeres del territorio
- Organizar a un grupo o grupos de mujeres para implementar una prueba piloto de un modelo de negocios de servicios de cuidado (guarderías, cuidado de ancianos, servicios domésticos)
- Fomentar la creación de gremios de mujeres empresarias en el territorio
- Promover la creación de un grupo motor de la empresarialidad femenina en el territorio en coordinación con las alcaldías y otros actores locales, que funcione como ente consultivo, de coordinación y de seguimiento en la materia
- Elaborar y presentar informes, así como participar en reuniones de seguimiento con el proyecto "Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Sonsonate"
- Realizar la evaluación de la prueba piloto para hacer los ajustes pertinentes en el modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio (SEMPREFFEM).

IX DURACION DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de 6 meses y medio teniendo previsto iniciar en 15 de agosto, y finalizar el 28 de febrero de 2011.

X PRESUPUESTO

Contrapartida CONAMYPE:

Administración del proyecto, Aporte CONAMYPE

Descripción	Cantidad	Costo por mes	34.5% del mes	meses	Costo total
Coordinador Centro Regional	1	\$1600.00	\$553.84	6.5	\$3600.00
Técnico en Servicios Empresariales.	1	\$1580.28	\$547.00	6.5	\$3555.63
Técnico en CTE	1	\$900.00	\$311.53	6.5	\$2025.00
Colaboradora administrativa	1	\$500.00	\$173.00	6.5	\$1125.00
Encargado de compras	1	\$800.00	\$276.92	6.5	\$1800.00
Contador	1	\$800.00	\$276.92	6.5	\$1800.00
TOTAL SALARIOS					\$13,905.63

Costos Operativos, Aporte CONAMYPE

Descripción	Cantidad	Costo por mes	34.5% del mes	meses	Costo total
Energía Eléctrica	1	\$200.00	\$69.00	6.5	\$450.00
Servicio de Teléfono e Internet	1	\$125.00	\$43.23	6.5	\$281.25
Servicio de agua	16	\$25.60	\$8.86	6.5	\$57.60
Arrendamiento de local	1	\$1172.50	\$405.86	6.5	\$2638.12
Papelaría y útiles	1	\$150.00	\$52.00	6.5	\$337.50
Insumos de limpieza	1	\$75.00	\$26.00	6.5	\$168.75
TOTAL FUNCIONAMIENTO					\$3933.23

TOTAL SALARIOS:

\$13,905.63

TOTAL FUNCIONAMIENTO:

\$ 3,933.23

TOTAL PRESUPUESTO:

\$17,838.86

XI PROYECCIONES

A. PROYECCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

Costo total	Costo por mes	Descripción
\$10,800.00	\$1,661.53	Salario del técnico especialista en género para prueba piloto de 9 meses
\$12,000.00	Asistencia técnica	Sondeo exploratorio de mercado de servicios de cuidado
\$21,000.00	Asistencia técnica	Revisión de instrumentos de CONAMYPE a fin de incorporar componente de género / manuales sobre empresarialidad y género - impresiones de materiales (4-5 temas claves: género, autoestima y liderazgo, violencia de género, empresarialidad femenina y negociación /)
\$15,000.00	Asistencia técnica	Diseño de ventana e imagen: propuesta de concepto de la ventana, estrategia de visibilidad, estrategia de promoción, materiales (brochures, hojas volantes, peritoneo, promoción en medios - canal, cuña radial)
	Producción de materiales	Estrategia de Visibilidad: Inauguración, presentación del producto, constante promoción de la ventana.
\$ 3,000.00	Viáticos misceláneos	Fortalecimiento de la ventana (convenios con universidades servicio social)
\$6,000.00		Evaluación del piloto
\$27,200.00		Sistema de becas para asistencias técnicas.
\$3,000.00		Reuniones, talleres y conferencias
\$98,000.00		Total del proyecto

Apéndice 2

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Número del Proyecto: 0057378

Título del proyecto: "Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Sonsonate"

1. Antecedentes

El Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Economía suscribió un programa con el PNUD; el convenio de cooperación para la implementación de una prueba piloto del "Modelo de sistema de apoyo a la empresariedad femenina en el territorio" (SEMPREFEM).

El objetivo del convenio de cooperación es promover el fortalecimiento de la empresariedad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres con una visión de equidad de género. También se pretende fomentar la construcción y ejercicio de la ciudadanía económica de las mujeres y contribuir con el desarrollo económico territorial con enfoque de género.

El Ministerio de Economía a través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) está impulsando desde diciembre del año 2005 los Centros Regionales como una estrategia para desconcentrar los servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros y facilitar el acceso a estos servicios, contribuyendo así a mejorar la productividad y competitividad de las micro, y pequeñas empresas.

Entre las propuestas que conllevan al logro de los objetivos planteados, se prevé trabajar un programa conjuntamente con el PNUD/OIT por un periodo de seis meses y medio como prueba piloto a ser desarrollado en el Centro Regional de Occidente que de cobertura a los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, específicamente atendiendo a mujeres emprendedoras y microempresarias de las zonas de riesgo.

La apertura de estos centros ha permitido desconcentración de la atención a las micro y pequeñas empresas y facilitar así el acceso a servicios de Desarrollo Empresarial, entre los que se tiene el desarrollo de capacitación, asistencia técnica, asesoría en trámites empresariales, conferencias sobre temas de actualidad y de interés de los empresarios.

En el año 2009 a través del Centro Regional de Occidente se atendieron:

Rubros atendidos:	No. servicios	No. empresas y/o emprendedores	No. participantes
Programa dotación de uniformes, útiles y calzado	1750	1750	1750
Conferencias	75	686	927
Formalización de empresas	525	402	489
Feria EXPOENLACES Unit, Crecer, Incluir	1	138	364
Capacitaciones	14	172	197
Clinicas empresariales	23	75	79
Asistencia Técnica	50	63	63
Servicios encadenamiento productivo	42	42	44

Vinculaciones financieras	13	2493	3341	3926
TOTAL				

Fuente: Centro Regional de Occidente, CONAMYPE.

La importancia de trabajar con las mujeres en este proyecto piloto, radica en que en El Salvador las mujeres son propietarias de la mayoría de las MYPES. El 64% de las MYPES son propiedad de mujeres y ocupan el 52% de los trabajadores, mientras que el 28% de las empresas son propiedad de hombres y ocupan el 36% de los trabajadores. (Fuente, citado por PNUD)

Otro dato importante de tomar en cuenta es que encontramos más mujeres en las ciudades que en el espacio rural.

A pesar de las potencialidades de las MYPES, de mujeres para reducir la pobreza y generar empleo, presentan condiciones más precarias que las de sus contrapartes hombres:

- Presentan un índice de informalidad mayor
- Presentan niveles de ventas, ganancias y rentabilidad menores.
- Presentan un mercado un poco más estrecho
- Se encuentra una menor frecuencia de capacitación y menor nivel educativo de las propietarias.
- El nivel de ingresos de los hogares de las propietarias mujeres, es inferior al de los hogares de propietarios hombres.

En acuerdo con la coordinación PNUD, las Alcaldías y la coordinación del Proyecto, se ha establecido delegar un monto de US\$98,000 para actividades que permitirán el diseño de modelo y la implementación de un sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio.

II Objetivos específicos

- Promover el fortalecimiento de la empresarialidad femenina y el empoderamiento económico de las mujeres con una visión de equidad de género para contribuir a la disminución de la violencia en los municipios
- Fomentar la construcción y ejercicio de la ciudadanía económica de las mujeres.
- Contribuir con el Desarrollo Económico Territorial con enfoque de género.

III. Resultados esperados

R1-Un modelo específico para el fortalecimiento de la empresarialidad femenina con un enfoque territorial y de género desarrollado y funcionando, cuyo eje será una Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para Mujeres.

R2-Al menos 300 mujeres atendidas por año en el territorio (Sonsonate, Sonzacate y Acajutla).

R3-Metodologías para el trabajo en empresarialidad femenina desarrollada en CONAMYPE.

IV. Datos generales de la intervención:

Ubicación de las actividades: Municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, departamento de Sonsonate

Población Beneficiaria: Mujeres de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, con énfasis área urbana

V. Actividades a realizar

Por parte de PNUD:

- Verificar y apoyar la incorporación del enfoque género en los instrumentos de CONAMYPE
- Apoyar la construcción de TDR para la persona a contratar para la coordinación de la Ventanilla de servicios de Desarrollo Empresarial para mujeres, para la imagen y funcionamiento de la ventanilla, y otros aspectos relevantes para el proyecto consensuado entre ambas partes
- Realizar el diagnóstico de tejido empresarial en la zona.
- Facilitar el acceso a la información sobre el diagnóstico de mercado laboral local realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Dar seguimiento al plan de trabajo acordado

Por parte de CONAMYPE:

- Proporcionar un espacio físico y equipo adecuado para la persona especialista en género y negocios que coordinará la Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para Mujeres.
- Facilitación de productos derivados en el marco de la presente iniciativa al PNUD para revisar enfoque de género.
- Contratar las consultoras, servicios y personal relevantes para la operación de la Ventanilla de servicios de Desarrollo Empresarial para mujeres.
- Contratar las consultoras para incorporar el enfoque de género en las metodologías de trabajo de CONAMYPE y para el diseño de nuevas metodologías específicas para el trabajo con mujeres empresarias y emprendedoras
- Imprimir los materiales metodológicos pertinentes para fomentar la empresarialidad femenina
- Inaugurar, poner en marcha y hacer la promoción por los medios adecuados (canal local, perifoneo y cuñas radiales) de la Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para mujeres
- Preparar y proveer a las mujeres empresarias y emprendedoras toda la gama de servicios de Desarrollo Empresarial para mujeres a través de la ventanilla
- Realizar un estudio de mercado de servicios de cuidado en el territorio para definir modelos de negocios en la materia y acciones para brindar dichos servicios a las mujeres del territorio
- Organizar a un grupo o grupos de mujeres para implementar una prueba piloto de un modelo de negocios de servicios de cuidado (guarderías, cuidado de ancianos, servicios domésticos)
- Fomentar la creación de gremios de mujeres empresarias en el territorio
- Promover la creación de un grupo motor de la empresarialidad femenina en el territorio en coordinación con las alcaldías y otros actores locales, que funcione como ente consultivo, de coordinación y de seguimiento en la materia
- Elaborar y presentar informes, así como participar en reuniones de seguimiento con el proyecto "Fomento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Sonsonate"
- Realizar la evaluación de la prueba piloto para hacer los ajustes pertinentes en el modelo de sistema de apoyo a la empresarialidad femenina en el territorio (SEMPREFEM).

Por parte de las Alcaldías:

- Participar en el grupo motor de la empresariedad femenina en el territorio
- Apoyar la promoción de la Ventanilla de Servicios de Desarrollo Empresarial para Mujeres en sus respectivos municipios
- Facilitar la coordinación de la Ventanilla de Servicios Empresariales de Mujeres con otros servicios municipales requeridos
- Conocer el avance del desarrollo de la ventanilla

VI. Período de la actividad

El proyecto tendrá una duración de 6 meses y medio teniendo previsto iniciar en 17 de agosto, y finalizar el 28 de febrero de 2011. No existe posibilidad de extensión a la misma.

VII. Presupuesto

a) Contrapartida CONAMYPE:

Administración del proyecto, Aporte CONAMYPE

Descripción	Cantidad	Costo por mes	34.5 % del mes	meses	Costo total= 25% 6.5 meses
Coordinador Centro Regional	1	\$1,600.00	\$553.84	6.5	\$3,588.00
Técnico en Serv. Emp.	1	\$1,580.00	\$547.00	6.5	\$3,555.63
Técnico en CTE	1	\$900.00	\$311.53	6.5	\$2,025.00
Colaboradora administrativa	1	\$500.00	\$173.00	6.5	\$1,125.00
Encargado de compras	1	\$800.00	\$276.92	6.5	\$1,800.00
Contador	1	\$800.00	\$276.92	6.5	\$1,800.00
TOTAL SALARIOS					\$13,905.63

Costos Operativos, Aporte CONAMYPE

Descripción	Cantidad	Costo por mes	34.5% del mes	meses	Costo total
Energía Eléctrica	1	\$200.00	\$69.00	6.5	\$450.00
Servicio de Teléfono e Internet	1	\$125.00	\$43.23	6.5	\$281.25
Servicio de agua	16	\$25.60	\$8.86	6.5	\$57.60
Arrendamiento de local	1	\$1,172.50	\$405.86	6.5	\$2,638.12
Papelaria y útiles	1	\$150.00	\$52.00	6.5	\$337.50
Insumos de limpieza	1	\$75.00	\$26.00	6.5	\$168.75
TOTAL FUNCIONAMIENTO					\$3,933.23

TOTAL SALARIOS:

\$13,905.63

TOTAL FUNCIONAMIENTO:

\$ 3,933.23

TOTAL PRESUPUESTO:

\$17,838.83

b) CONTRAPARTIDA PNUD

Descripción	Costo por mes	Costo total
Salario del técnico especialista en género para prueba piloto de 6.5 meses	\$1,661.53	\$10,800.00
Sondeo exploratorio de mercado de servicios de cuidado y prueba piloto	Asistencia técnica	\$12,000.00
Revisión de instrumentos de CONAMYPE a fin de incorporar componente de género / manuales sobre empresariedad y género - impresiones de materiales (4-5 temas claves: género, autoestima y liderazgo, violencia de género, empresariedad femenina y	Asistencia técnica	\$21,000.00

	materiales.		
\$15,000.00	Asistencia técnica. Producción de materiales.	Diseño de ventanilla e imagen: propuesta de concepto de la ventanilla, estrategia de visibilidad, estrategia de promoción, materiales (brochures, hojas volantes, perifoneo, promoción en medios – canal, cuna radial)	
\$ 3,000.00	Reuniones y talleres Váticos misceláneos	Fortalecimiento de la ventanilla (convenios con universidades – servicio social)	
\$6,000.00		Evaluación del piloto	
\$27,200.00		Sistema de becas para tomar las asistencias técnicas.	
3,000.00		Reuniones, talleres y conferencias	
\$98,000.00		Total del proyecto	